



Ayuntamiento de Épila

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA EL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2021

En la Villa de Épila siendo las dieciocho horas y treinta y cuatro minutos del día veintiséis de febrero de dos mil veintiuno, se reúne en la Sala Virtual mediante vía telemática, el Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde D. Jesús Bazán Sanz, con asistencia de los Sres. concejales que se enumeran a continuación:

Miembros asistentes:

D. Jesús Bazán Sanz
D. Adolfo Díez Va
D^a María Sierra Maella
D^a Sara Guerrero Fabre
D^a Sara Cortés Sanz
D. David Ondiviela Remiro
D^a María Pilar Echeverría García
D^a Alba Bernaduas Villanua
D. Carlos Celaya Nogueras
D. Javier Longarón Lázaro
D^a Pilar López Monreal

La Corporación está asistida por la Secretaria D^a. Gema M^a Subías Gonzalo que da fe del acto.

Una vez verificada por la secretaria la válida constitución del Pleno, dado que concurre el quórum mínimo de asistencia de un tercio del número legal de miembros de la Corporación, seguidamente el Presidente abre la sesión, procediendo a conocer los asuntos incluidos en el orden del día:

A) PARTE RESOLUTIVA

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL 29 DE ENERO DE 2021.

Por el Sr. Alcalde se pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al Acta del Pleno de la sesión anterior.

No habiendo intervenciones, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, aprueba el acta de la sesión ordinaria de fecha 29 de enero de 2021.

2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL SECTOR SUZ-D1 (EXPTE. 1186/2019)





Ayuntamiento de Épila

Se da lectura al siguiente dictamen, aprobado por la Comisión Informativa Permanente de Urbanismo, Obras, Servicios Públicos e Industria:

"Visto el Proyecto de Urbanización del sector SUZ-D1, redactado D. Vicente Elipe Maicas y D. Javier Álvarez Noguera, visado por el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Aragón con fecha 24 de julio de 2018.

Visto el Informe de los Servicios Técnicos Municipales de fecha 4 de diciembre de 2020.

Visto el certificado de Secretaría relativo al trámite de información pública y la no presentación de alegaciones.

Visto el Informe de Secretaría 11/2021, de fecha 17 de febrero de 2021.

Realizada la tramitación legalmente establecida, de conformidad con lo establecido en los artículos 137 del Texto Refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 1/2014, de 8 de julio, del Gobierno de Aragón, en relación con lo dispuesto en el artículo 68 del mismo texto refundido, la Comisión Informativa Permanente de Urbanismo, Obras, Servicios Públicos e Industria, con cuatro votos a favor (PSOE y Cs Épila) y una abstención (PP), dictamina favorablemente y propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente,

ACUERDO

PRIMERO. *Aprobar definitivamente el Proyecto de Urbanización del sector SUZ-D1, redactado D. Vicente Elipe Maicas y D. Javier Álvarez Noguera, visado por el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Aragón con fecha 24 de julio de 2018.*

SEGUNDO. *Se establecen las siguientes prescripciones de obligado indicadas en el informe emitido por la empresa concesionaria ACUARA:*

- 1. El trazado de las redes de abastecimiento de agua se realizará únicamente por el suelo que posteriormente sea cedido al Ayuntamiento, bien por acera o bien por calzada, pero nunca bajo las soleras de aparcamientos privativos.*
- 2. En todas las acometidas o conexiones a la red de agua potable para el riego se deberá instalar arqueta con contador para su control y medición.*

TERCERO. *Con carácter previo al inicio de las obras deberá presentarse en el Ayuntamiento de Épila los siguientes documentos:*

- 1. Documento de aceptación del Proyecto de urbanización por parte de la compañía suministradora de energía eléctrica.*
- 2. Documento de aceptación del Proyecto de urbanización por parte de la compañía suministradora de gas (REDEXIS).*





Ayuntamiento de Épila

3. Documento de aceptación del Proyecto de urbanización por parte de la compañía suministradora de la red de telecomunicaciones (Telefónica de España SAU).
4. Documento de aceptación del Proyecto de urbanización por parte de la Comunidad de Regantes de la Villa de Épila.
5. Plano de emplazamiento de las plazas de aparcamiento, incluyendo las plazas reservadas para personas con movilidad reducida.

CUARTO. Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial de Aragón. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

QUINTO. Notificar a los interesados el presente Acuerdo con indicación de los recursos pertinentes.

SEXTO. Facultar al Alcalde para la firma de los documentos necesarios para la consecución del presente Acuerdo”.

Toma la palabra el Sr. Alcalde indicando que se trata de un proyecto que lleva muchos años en marcha, promovido por los propietarios del suelo del sector. Ya se aprobó el plan parcial y el plan de reparcelación.

Ahora procede aprobar el proyecto de urbanización para que se pueda llevar a cabo.

Toma la palabra el portavoz del grupo municipal Cs Épila, D. Javier Longarón indicando que van a votar a favor porque viendo la documentación y los informes, es algo que será beneficioso para el pueblo.

A continuación toma la palabra la portavoz del grupo municipal PP, D^a María Pilar Echeverría, indicando que pese a que en la comisión informativa se abstuvo por las dudas que tenía con los informes técnicos, van a votar a favor, puesto que consideran que existe un problema con la vivienda en Épila y se trata de una buena oportunidad.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad de los miembros del Pleno.

3.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE DECLARACIÓN DE ESPECIAL INTERÉS MUNICIPAL EN LA INSTALACIÓN DE DOS AULAS PREFABRICADAS EN EL IES RODANAS Y CONCESIÓN DE BONIFICACIÓN DEL 95% SOBRE LA CUOTA DEL IMPUESTO DE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS (EXPTE. 283/2021)

Se da lectura al siguiente dictamen, aprobado por la Comisión Informativa de Economía, Régimen Interior y Personal:





Ayuntamiento de Épila

"Vista la solicitud efectuada por el Servicio Provincial de Zaragoza del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para que las obras correspondientes a la instalación de dos aulas prefabricadas sean declaradas de especial interés o utilidad municipal por concurrencia de circunstancias sociales o culturales, al entender que se trata de un equipamiento docente de carácter público, que afecta a la satisfacción de una necesidad eminentemente social, cual es la prestación de un servicio público que atañe a la comunidad de ciudadanos de la localidad.

Visto el artículo 5 de la Ordenanza Fiscal nº19 del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, en el que se dispone que el Pleno podrá acordar una bonificación de hasta el 95% a favor de las construcciones, instalaciones u obras que sean declaradas de especial interés o utilidad municipal por concurrir circunstancias sociales, culturales, histórico artísticas o de fomento del empleo que justifiquen tal declaración.

Realizada la tramitación legalmente establecida, la Comisión Informativa de Economía, Régimen Interior y Personal, por unanimidad, dictamina favorablemente y propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente,

ACUERDO

PRIMERO. *Declarar el especial interés y utilidad municipal de la instalación de dos aulas prefabricadas en el IES Rodanas, al tratarse de unas obras dirigidas a la satisfacción de una necesidad eminentemente social, como es la prestación de un servicio público que afecta los vecinos del municipio y, por tanto, concurrir circunstancias sociales y culturales.*

SEGUNDO. *Conceder al Servicio Provincial de Zaragoza del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón una bonificación del 95% de la cuota íntegra del Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras, relativo a las citadas obras.*

TERCERO. *Notificar el presente acuerdo al interesado y a los Servicios de Intervención y Tesorería de este Ayuntamiento".*

Toma la palabra el Sr. Alcalde que el importe es muy pequeño, pero que, todo lo que tiene que ver con la educación de los menores del municipio, es algo importante. Se trata de una práctica habitual que se hace en muchos municipios.

El portavoz del grupo municipal Cs Épila indica D. Javier Longarón Lázaro indica que van a votar a favor, porque en estas situaciones hay que dar facilidades.

D^a María Pilar Echeverría García, portavoz del grupo municipal PP, señala que votarán a favor, porque otras exenciones que suponen un impacto económico mayor han salido adelante, por lo que esta también debe hacerlo, ya que va a incidir en el bienestar de los jóvenes del municipio.





Ayuntamiento de Épila

Sometido a votación el punto del orden del día es aprobado por unanimidad de los miembros del Pleno.

4.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO CIUDADANOS DE ÉPILA RELATIVA A ESTUDIO PARA LA CONEXIÓN DE AGUAS RESIDUALES DEL BARRIO DE LA AZUCARERA A LA DEPURADORA.

Se da lectura a la siguiente moción:

"Dada la situación en que se encuentra el barrio de la azucarera referente a que los vertidos de las aguas residuales de cada vivienda se están vertiendo directamente al río y a la acequia que bordea la estación cometiendo un grave acto de atentado contra el medio ambiente, pedimos al equipo de gobierno que:

- 1- Se realice un estudio de saneamiento del municipio para que todas las tuberías de aguas residuales conecten a la depuradora.*
- 2- Que se realice el anteproyecto de obra para su posterior licitación de las obras necesarias para que Épila no contamine el río".*

Toma la palabra el portavoz del grupo municipal Cs Épila, D. Javier Longarón Lázaro, explicando que, desde que se inauguró la depurada en el año 2007, el barrio de la Azucarera no está conecta a ella y se están vertiendo las aguas residuales al río, con la correspondiente contaminación, y pide que se actúe cuanto antes para evitar sanciones.

A continuación, toma la palabra la portavoz del grupo municipal PP, D^a María Pilar Echeverría García, señalando que votarán a favor, añadiendo que cualquier plan energético, de infraestructura ambiental, o de compostaje que haga el Ayuntamiento, mal ejemplo damos si no se completa con lo básico, que es el vertido de aguas a la depurada que ya se construyó.

El Sr. Alcalde, toma la palabra indicando que no entiende cómo en estas no les pregunta primero, para informarle sobre cómo están las cosas. Explica que hay que retrotraerse a la historia del barrio de la Azucarera, el cual tenía agua y vertido, que lo servía la fábrica.

En un primer momento, el Ayuntamiento les puso agua, que es la primera zanja que se abrió en los adoquines de la azucarera. Después de poner el agua, y después de la construcción de la depuradora, el Ayuntamiento ha invertido mucho dinero en ese barrio. Se ha urbanizado y se ha puesto vertido en el barrio, que anteriormente iba a pozos ciegos o a la acequia.

Explica que se han hecho ya cuatro fases de vertido, y la última fase que se hizo va hasta el río. Desde el río hay que cruzarlo y conducir las pluviales hasta el





Ayuntamiento de Épila

colector de la depuradora. No se pudo completar porque la parcela es privada y no hubo acuerdo con el propietario de esta parcela para continuar con las obras.

Hay una memoria en la que se recoge todas las obras que faltan, y toda esa documentación está en el ayuntamiento.

Añade el Sr Alcalde, que cada uno puede decir y presentar lo que quiera, pero recomienda que primero intenten sacar la información en el Ayuntamiento.

A continuación, toma la palabra el portavoz del grupo municipal Cs Épila, D. Javier Longarón Lázaro señalando que es lamentable que desde el 2007, cuando se invierten más de cuatro millones de euros y siendo que el 80% está subvencionado, no entiende que siga así.

El Sr. Alcalde responde que la depuradora la construyó el Instituto Aragonés del Agua, y las obras de la azucarera las ha hecho el Ayuntamiento de Épila, y todas después de la depuradora.

Añade que se van a iniciar dos expedientes expropiatorios, porque primero hay que tener la disponibilidad del suelo y después se podrán ejecutar las obras.

D. Javier Longarón Lázaro, señala que respecto a las parcelas privadas porque no se ha expropiado antes, porque estamos hablando desde el año 2007.

El Sr. Alcalde responde que antes de expropiar se intenta llegar a acuerdos, y explica desde el 2007 se han hecho todas las obras que hay en el barrio de la azucarera, porque en el 2007 no había ninguna, y que la memoria de la última fase de las obras es del 2018.

Sometido a votación se produce un empate con cinco votos en contra (PSOE) y cinco votos a favor (PP y Cs Épila), al no estar presente en la votación uno de los concejales. Sometido nuevamente a votación se vuelve a producir un empate con cinco votos en contra (PSOE) y cinco votos a favor (PP y Cs Épila), que se resuelve con el voto de calidad del Alcalde, resultando rechazada la moción.

5.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO PARTIDO POPULAR RELATIVA A REVISIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL CABLEADO.

Se da lectura a la siguiente propuesta de resolución:

"En muchas calles de nuestra localidad se observa numeroso entramado de cableado eléctrico o de telecomunicaciones, siendo peligroso además de ofrecer una empeorar la imagen de las fachadas y parecer muy descuidadas.





Ayuntamiento de Épila

En muchas ocasiones, después de distintas obras, esos cableados quedan colgando y sin sujetar.

Es necesario revisar todo el cableado en desuso y eliminarlo, ya que al cableado viejo se añaden nuevas instalaciones, aumentando los manojos de cableado y su volumen. Esta situación no solo es un problema de contaminación visual, sino que también una real amenaza de caída de postes y de accidentes para las personas.

*Por ello, se somete al Pleno, para su debate y votación en la próxima sesión del Pleno municipal, la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**:*

- Solicitar a las empresas concesionarias de eléctricas o telecomunicaciones a la sujeción del cableado tras la realización de una obra.

- Instar a las empresas concesionarias de eléctricas o telecomunicaciones a la retirada del cableado y cajas de control que pertenezcan a sus redes de distribución, dentro de los 3 meses siguientes a que éstas hayan dejado de ser operativas”.

Toma la palabra la portavoz del grupo municipal PP, D^a María Pilar Echeverría García, indicando la necesidad de revisar el cableado y eliminar el que está en desuso. Además, señala que en ocasiones cuando se finalizan las obras el cableado queda suelto y colgando.

D. Javier Longarón Lázaro, portavoz del grupo municipal Cs Épila, indica que van a apoyar la propuesta porque incluso hubo un enganche de un camión de fruta en los cables de luz y se tuvo que dar parte a eléctricas. Hay que solucionar el problema existente.

El Sr. Alcalde señala que el responsable de volver a recolocar los cables es el dueño de la obra y no entiende esta propuesta.

Toma la palabra D^a María Pilar Echeverría pidiendo al Sr. Alcalde que cuando presenten una moción, la trate con respecto y no les diga lo que tienen o no tienen que hacer, ya que en varios plenos les ha venido indicando cómo tienen que hacer las cosas.

El Sr. Alcalde responde que podrá opinar como considera oportuno, y que no ha ofendido a nadie, puesto que lo único que ha dicho es que esto no es responsabilidad de las empresas, sino del dueño de la obra.

D^a María Pilar Echeverría expone que siempre dice qué por qué hacen eso así, o que por qué no preguntan antes.

El Sr. Alcalde responde que son consejos que se dan.





Ayuntamiento de Épila

Sometido a votación es rechazada con seis votos en contra (PSOE) y cinco votos a favor (PP y Cs Épila).

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

6.- DAR CUENTA DEL ESTADO DE EJECUCIÓN DEL 4º TRIMESTRE DEL PRESUPUESTO 2020 (EXPTE. 150/2021)

Se da cuenta del estado de ejecución del 4º trimestre del Presupuesto 2020.

7.- DAR CUENTA DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2020 (EXPTE. 233/2021).

Se da cuenta de la liquidación del presupuesto del año 2020.

8.- DAR CUENTA DEL INFORME DE INTERVENCIÓN 7/2021, SOBRE EL CONTROL DE LAS CUENTAS A JUSTIFICAR Y ANTICIPOS DE CAJA FIJA (EXPTE. 233/2021).

Se da cuenta del Informe de Intervención 7/2021, sobre el control de las cuentas a justificar y anticipos de caja fija.

9.- DAR CUENTA DEL INFORME DE IRREGULARIDADES EN MATERIA DE INGRESOS CONJUNTO DE TESORERÍA (INFORME DE TESORERÍA 28/2021) E INTERVENCIÓN (INFORME DE INTERVENCIÓN 9/2021) (EXPTE. 233/2021).

Se da cuenta del Informe de irregularidades en materia de ingresos, conjunto de Tesorería e Intervención.

10.- DAR CUENTA DEL INFORME DE INTERVENCIÓN 10/2021 SOBRE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS POR EL PRESIDENTE Y EL PLENO DE LA ENTIDAD LOCAL CONTRARIAS A LOS REPAROS EFECTUADOS (EXPTE. 233/2021).

Se da cuenta del Informe de Intervención 10/2021, sobre las resoluciones adoptadas por el Presidente y el Pleno de la entidad local, contrarias a los reparos efectuados.

11.- DAR CUENTA DE LOS DECRETO Nº 44/2021 AL 200/2021.

Se da cuenta de las Resoluciones de Alcaldía nº 44/2021 a la 200/2021, realizándose aclaraciones sobre alguna de ellas.

12.- CONTROL DE ÓRGANOS DE GOBIERNO.





Ayuntamiento de Épila

Toma la palabra la Concejal delegada de educación y cultura, D^a Sara Guerrero Fabre, informando que el Departamento de Educación ya se ha puesto en contacto con el IES Rodanas, tras la reunión mantenida con el ayuntamiento, sobre la ampliación de la oferta educativa.

Respecto al colegio, indica se está a punto de recibir las señales que se colocarán a lo largo del municipio para señalar las rutas escolares.

Desde el área de cultura, informa que se va a realizar una actividad para el día del libro, resaltando la importancia de la lectura desde la infancia y que se va a repartir una cajita de fomento lector.

Informa que se está trabajando en un libro sobre el dance de Épila, agradeciendo a todas las personas que están trabajando para hacerlo posible.

D^a Sara Guerrero Fabre felicita a la asociación cultural Zarzana, por el reflejo del nuevo taller de expresión corporal que están llevando durante este curso con bastante éxito.

Felicita, igualmente, a la Asociación Matarrayos por la iniciativa "muévete sin ruidos".

Por último informa, que como miembro del Consejo Escolar, votó a favor de la propuesta de Javier Longarón, puesto que surgió para el alumnado con sensibilidad auditiva y resulta muy beneficioso.

A continuación toma la palabra, el Concejal delegado de deportes, D. David Ondiviela Remiro, indicando que se han empezado las obras de la cubierta del pabellón y están dentro de plazo.

Respecto a las obras del campo de fútbol informa que para la semana que viene estará acabado y cree que el día 21 el equipo podrá jugar el partido que le corresponde en el campo.

Señala que se ha hecho un esfuerzo para que se realice la subida de Rodanas. Está la documentación entregada, pero falta la aceptación de Salud Pública. Agradece a todos los colaboradores que están haciendo posible que se celebre esta carrera.

Toma la palabra la Concejal delegada de Santuario de Rodanas y festejos D^a Sara Cortes Sanz, indicando que ya se ha instalado el parque del Santuario de Rodanas.

Por otro lado, señala que este año se vivió un carnaval diferente, con varios concursos en redes sociales, y ya se han entregado los premios a los ganadores. Finaliza indicando que se hizo un documental sobre el carnaval, y agradece a todos los participantes.





Ayuntamiento de Épila

A continuación toma la palabra la Concejala delegada de bienestar social, mujer, participación ciudadana, inmigración y minorías étnicas, D^a María Sierra Maella, informando que el 11 de febrero se celebró el día de la mujer y la niña en la ciencia con la iniciativa de una vecina, realizando una actividad de escoger una mujer de la ciencia en diferentes áreas, se hizo una redacción con unas ilustraciones que están en los escaparates de la localidad. También se incluyó a mujeres del municipio que realizaron sus estudios en el ámbito de la ciencia.

Comenta que el día 8 de marzo se celebrará el día de la mujer y se va a realizar una exposición en la Plaza de España y otras plazas, simulando nombres de calles de mujeres. Se leerá un manifiesto, pero no se va a congregarse gente, ni a realizar una manifestación, pero sí habrá una representación de la asociación de mujeres, de servicios sociales y del Ayuntamiento.

Por otro lado indica que se están desarrollando varias campañas en los servicios sociales de promoción comunitaria, como el control de absentismo escolar. Durante el último mes la incorporación en el centro está siendo favorable. Informa también sobre el proyecto de promoción comunitaria desde que se declaró el estado de alarma y las actuaciones que se han venido realizando.

A continuación toma la palabra el Concejal delegado de Urbanismo, D. Adolfo Díez Va, señalando que las obras del Castillo 116 siguen en marcha. También han comenzado las obras del pabellón polideportivo y se han finalizando las obras de la calle Arbellones de sustitución de tuberías de drenaje. Finaliza indicando que han comenzado las obras del parque del cuartel de la guardia civil.

A continuación toma la palabra el Sr. Alcalde para felicitar a la presidenta de la comisión de festejos, por la programación del carnaval, por el video y por haber sabido mantener el espíritu carnavalesco de los epileses.

También felicita a Pilar Echeverría por su nuevo cargo en el Partido Popular, indicando que se alegran por ella y le desea que le vaya muy bien.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

Toma la palabra el portavoz del grupo municipal Cs Épila, D. Javier Longarón Lázaro, dando las gracias por las felicitaciones a la asociación matarrayos.

Felicita a D^a María Sierra Maella por el reconocimiento a las mujeres científicas y a D^a Sara Cortés Sanz, por el trabajo realizado en el carnaval.

Por otro lado, D. Javier Longarón Lázaro expone que en los caminos del entorno de Bonàrea se han producido problemas y hay vecinos que han sufrido desperfectos en sus vehículos. Pide al equipo de gobierno que haga incapié con la empresa para evitar las quejas de los vecinos.





Ayuntamiento de Épila

El Sr. Alcalde responde que los caminos los tendrán que arreglar las empresas que pasan por ahí. Si algún vecino tiene algún daño se lo puede transmitir para ponerle en contacto con la empresa.

A continuación toma la palabra D^a María Pilar Echeverría García, señalando que tienen conocimiento de un bache que hay en el camino de La Noria.

El Sr. Alcalde responde que ya lo han comunicado a la empresa.

Toma de nuevo la palabra D. Javier Longarón Lázaro indicando que en el Camino de La Estación, hay unas terminaciones en ambos lados de la vía en los que no hay valla ni nada, y pide hacer esas zonas más seguras.

El Sr. Alcalde responde que lo mirarán.

Por otra parte, indica D. Javier Longarón Lázaro que hay una señal enfrente de la entrada de urgencias que prohíbe aparcar y no la entienden, porque es una calle ancha, y hay zonas en las sí podrían aparcar coches.

El Sr. Alcalde responde que esa señal se puso porque es una zona de entrada y salida de ambulancias y vehículos al centro de salud, y hay un parking en esa misma calle que rara vez está lleno.

Toma de nuevo la palabra D. Javier Longarón Lázaro para señalar la problemática que hay con las ramas en el río, que inciden en el puente viejo y hay zonas taponadas. No entiende por qué no se han quitado aún.

El Sr. Alcalde responde que es más prudente tener los permisos de la CHE, porque siempre se han pedido. Si hay que actuar de manera urgente se hará pero se va a esperar a tener la autorización de la CHE.

Por otro lado indica D. Javier Longarón Lázaro que pidieron mediante una moción para instalación de códigos Qr con los caminos y rutas de Rodanas, pero se rechazó porque se dijo que eso ya estaba, al igual que el Wifi, pero eso sigue igual y no hay nada.

Responde la concejal D^a Sara Cortés Sanz, indicando que no se pueden señalar las rutas porque lo tienen que aprobar en una comisión que se reúne solo una vez al año, pero se van a poner ya los postes para que cuando se reúna la comisión se puedan colocar ya. También se va a poner un panel con los códigos Qr.

Por otro lado, D. Javier Longarón Lázaro pregunta respecto a las obras de plaza España, si el entorno de alrededor se va a ordenar a los dueños mantener una línea en las fachadas.

El Sr. Alcalde indica que lo que se va a aplicar es el deber de conservación, y que las normas ya prohíben muchas cosas.





Ayuntamiento de Épila

Finaliza D. Javier Longarón preguntando cuando se va a poder optar a las subvenciones que se aprobaron por el Pleno.

El Sr. Alcalde responde que esta semana se ha publicado la aprobación definitiva de las bases y la semana que viene se aprobará la convocatoria.

A continuación toma la palabra la portavoz del grupo municipal PP, D^a María Pilar Echeverría, preguntando cuando van a empezar las obras del hogar del jubilado.

El Sr. Alcalde responde que la empresa ha firmado hoy el acta de comprobación de replanteo, por lo que los plazos empiezan a contar desde hoy, pero la empresa dijo que empezaría la semana siguiente.

Pregunta D^a María Pilar Echeverría cuando van a comenzar las obras de la Plaza España y si se han contemplado cortes de calles y caminos alternativos.

El Sr. Alcalde responde que el comienzo es inminente, informando que ha habido retrasos por el tema del soterramiento eléctrico, con las condiciones de eléctricas.

Toma de nuevo la palabra D^a María Pilar Echeverría García, pidiendo que se nivelen los baches que hay en la explanada de la entrada de la parte de infantil del colegio

El Sr. Alcalde responde que lo mirarán, pero eso es privado.

Asimismo, indica D^a María Pilar Echeverría García que en la zona nueva que se habilitó en el colegio, hay uno de los laterales que no está asfaltado ni hay acera, por lo que cuando llueve todo el agua arrastra la tierra.

El Sr. Alcalde responde que lo mirarán y que intentarán minimizar la suciedad que provoca la lluvia y el barro.

D^a María Pilar Echeverría García muestra su felicitación por la campaña de la mujer y la ciencia y, respecto a la carnavales, expresa su felicitación a la concejal de festejos, si bien, le habría gustado un poco más de diversidad en la gente que participó.

Toma de nuevo la palabra D. Javier Longarón Lázaro, preguntando si se va a arreglar el camino que hay en acceso de Rodanas hasta el bar.

El Sr. Alcalde responde que se va a arreglar con tierra pero no está previsto asfaltarlo.

Por último indica D. Javier Longarón que no entiende como no se abren los baños ni duchas en Rodanas ya que hay que dar servicios a la gente que viene a hacer deporte.





Ayuntamiento de Épila

El Sr. Alcalde responde que se irá abriendo poco a poco. Es necesario que la progresión del covid sea buena y se pueda tener todo abierto.

Y, no habiendo más asuntos que tratar y, cumplido el objeto de la convocatoria, por el Sr. Alcalde se levanta la sesión siendo las veinte horas y treinta y siete minutos del día señalado, de todo lo cual, como Secretaria, doy de.

Vº Bº
EL ALCALDE

LA SECRETARIA GENERAL

